



RESOLUCIÓN N° 554 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 NOV 2018

Expediente N° SO-19.372/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-523/18, con relación a la rendición del pago de facturas varias del subsidio de almuerzos para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Octubre y Noviembre de 2018, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 18.083,00 (Pesos Dieciocho Mil Ochenta y Tres), Segunda Rendición.-

Que, se consignó erróneamente como número de expediente el SO-19.322/18, debiendo ser el correcto EXPEDIENTE N° SO-19.372/18.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución N° SO-523/18, con relación a la aprobación de los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Octubre y Noviembre de 2018, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 18.083,00 (Pesos Dieciocho Mil Ochenta y Tres), Segunda Rendición, en lo que respecta al Número de Expediente debiendo ser el correcto EXPEDIENTE N° SO-19.372/18.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA